

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 28 de noviembre de 2019, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Málaga, mediante el que se publica relación de solicitantes de ayudas de formación profesional para el empleo a los que no ha sido posible notificar diferentes requerimientos de documentación.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse a lo/as interesados/as que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio significándole que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 del citado cuerpo legal, los respectivos expedientes quedarán a disposición para que en término de 10 días contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado puedan comparecer en el Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Málaga, sito en la calle Mauricio Moro Pareto, Edf. Eurocom, Portal Centro, planta 5.<sup>a</sup>, de Málaga, a fin de que puedan tener conocimiento del texto íntegro del acto, dejando constancia del tal conocimiento.

Para poder continuar con la tramitación del expediente, y de acuerdo con lo establecido en el art. 73 de la ley procedimental citada, se les concede un plazo de 10 días hábiles, para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se le declarará decaído en su derecho el trámite continuando el procedimiento.

EXPEDIENTE	CURSO	DNI
98-2010-J-310	29-300	X6887680P
98-2010-J-310	29-303	79014555X
98-2010-J-310	29-303	X9885734N
98-2010-J-310	29-313	27386074C
98-2010-J-310	29-323	D76878208H
98-2010-J-310	29-328	26815890Y
98-2010-J-310	29-342	Y0561921E
98-2010-J-310	29-344	74831992C
29-2010-J-313	29-10	D53927740P
29-2010-J-313	29-19	D53158675V
29-2010-J-319	29-3	74883356W
29-2010-J-319	29-3	D25716403B
29-2010-J-345	29-7	D25348315S
98-2010-J-415	29-103	74845958W
98-2010-J-415	29-103	44054023F
98-2010-J-415	29-104	X5131758K
98-2010-J-415	29-106	D44593014Q
98-2010-J-415	29-111	D45714639T
98-2010-I-494	29-17	D53578867E
98-2010-I-494	29-17	74826159Y

00166051

EXPEDIENTE	CURSO	DNI
98-2010-J-415	29-124	D50538235J
29-2010-J-418	29-5	D33361333V
29-2010-J-423	29-3	74926424Z
29-2010-J-433	29-7	40874036T
29-2010-J-437	29-5	44651213W
29-2010-J-437	29-7	Y0267067M
29-2010-J-440	29-24	D44630662J
29-2010-J-455	29-5	D74841226P
29-2010-J-494	29-3	76879732R
29-2010-J-494	29-18	D26249039J
29-2010-J-506	29-2	53928325H
29-2010-J-513	29-1	26265064F
98-2010-F-561	29-1	27348077L
98-2010-D-683	29-7	74902430D
98-2010-D-683	29-7	44585799T
29-2011-J-961	29-2	74941718J

Málaga, 28 de noviembre de 2019.- La Delegada, María del Carmen Sánchez Sierra.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»